

ACTA DE APERTURA, ADMISION EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En, la ciudad de Canchabamba, a los 11 días del mes de SETIEMBRE del año 2024, en el local de la oficina de Logística, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del Comité Especial consignados en el Formato003-2024-GM-MDCBBA , encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDCBBA/CE, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL, PARA EL VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHABAMBA, a fin de llevar acabo la apertura de ofertas, admisión, calificación y evaluación de ofertas; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

Presidente	EDWIN BEKER FERNANDEZ COTRINA	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JULINHO RUFINO LOPEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	YORDI MAO HERRERA LOPEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20550700329	INVERSIONES LECHE MASS S.A.C.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20550700329
2	Proveedor con RUC	20602600611	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20602600611
3	Proveedor con RUC	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20603421460
4	Proveedor con RUC	20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20605529071

II. DETALLE DE LOS POSTORES

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	HOJUELAS DE KOWICHA, CAÑIHUA, AVENA CON HARINA DE PLATANO, HARINA DE YACON AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES BOLSAS DE 500 GRAMOS			
20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	16:51:42	Electronico
20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L.	10/09/2024	19:50:35	Electronico
2	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GRAMOS			
20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	16:51:42	Electronico
20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L.	10/09/2024	19:50:35	Electronico

III. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección proceden con la apertura de las ofertas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTOR 01

INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POSTORES		POSTOR 01 INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo ° N 3)	SI
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI
6	FILA I Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA, conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas" y a la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA,	SI
7	FILA II Copia de Resolución de Validación Técnica Oficial del plan HACCP a nombre del fabricante, emitida por la dirección general de salud ambiental e inocuidad alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, De conformidad con el artículo 58-a del reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-sa, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "norma sanitaria para la aplicación del sistema HACCP en la fábrica de alimentos y bebidas".	SI

8	FILA I Copia del Certificado de Fumigación de la planta de producción, vigente a la fecha de presentación de la propuesta, Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de fumigación son: Desratización, Desinsectación y Desinfección.	SI
9	Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad INACAL, y/o DJ sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico,	SI
10	Copia del Certificado oficial de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos.	SI
11	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de fábrica debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas.	SI
12	Copia del Certificado oficial de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción, Vigente a la fecha de presentación de propuestas debe estar vigente	SI
13	Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, debe encontrarse vigente a la fecha de la presentación de propuestas	SI
14	FILA II Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante expedido por DIGESA, adjuntar con el D.R. Del VUCE, El postor deberá adjuntar su registro sanitario para verificar su vida útil del producto adjunto con el D.R. Del VUCE	SI
15 16	Copia certificado de inspección y evaluación técnico productivo de planta a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA y D.S. N° 007- 98-SA , Debe hacer referencia que se ha inspeccionado el proceso productivo de Fabricación y Almacenamiento de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación, línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción. Tal certificado deberá contener el flujograma de producción que permita verificar el cumplimiento de las etapas productivas contenidas en la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA, referido a la línea de producción productos precocidos que requieren cocción. Si algunas de las actividades que comprenden el flujograma de producción son realizadas por un tercero, en atención al Oficio N° 9853-2007/DG/DIGESA emitido por DIGESA	SI
17	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza de ambientes y limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a la planta procesadora del producto y almacenes de la planta procesadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM.	SI
18	Copia de los Certificados de Calidad de cumplimiento de las características físico químico, microbiológico, organoléptico del bien ofertado, emitido por un laboratorio inscrito ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas, que acrediten las	SI

	características antes indicadas, o en su defecto una declaración jurada	
19	Copia del Certificado oficial de inspección de condiciones higiénico sanitarias de planta (incluye fábrica, almacenes y transporte), expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL. Debe hacer referencia que se ha inspeccionado el proceso productivo de Fabricación y Almacenamiento de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación, línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción	SI
20	Copia del certificado de inspección de la capacidad de envasado a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL y estar vigente a la fecha.	SI
21	Copia del Certificado de inspección higiénico sanitario de transporte oficial expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos precocidos que requieren cocción	SI
22	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
1	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	SI

Luego de la revisión de los documentos de presentación obligatoria, del postor **INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, los miembros del comité en pleno, acuerdan por unanimidad **ADMITIR DICHA PROPUESTA**, por cumplir toda la documentación obligatoria solicitada en las bases.

Acto seguido se ha procedido a revisar la propuesta del postor:

POSTOR 02

MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L.

POSTORES		POSTOR 02 MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo ° N 3)	SI
5	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del	NO

	Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	
6	FILA I Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA, conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas" y a la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA,	SI
7	FILA II Copia de Resolución de Validación Técnica Oficial del plan HACCP a nombre del fabricante, emitida por la dirección general de salud ambiental e inocuidad alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, De conformidad con el artículo 58-a del reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-sa, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "norma sanitaria para la aplicación del sistema HACCP en la fábrica de alimentos y bebidas".	NO
8	FILA I Copia del Certificado de Fumigación de la planta de producción, vigente a la fecha de presentación de la propuesta, Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de fumigación son: Desratización, Desinsectación y Desinfección.	SI
9	Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad INACAL, y/o DJ sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico,	NO
10	Copia del Certificado oficial de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos.	SI
11	Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de fábrica debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas.	SI
12	Copia del Certificado oficial de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción, Vigente a la fecha de presentación de propuestas debe estar vigente	SI
13	Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, debe encontrarse vigente a la fecha de la presentación de propuestas	SI
14	FILA II Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante expedido por DIGESA, adjuntar con el D.R. Del VUCE, El postor deberá adjuntar su registro sanitario para verificar su vida útil del producto adjunto con el D.R. Del VUCE	NO
15 16	Copia certificado de inspección y evaluación técnico productivo de planta a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo:	

	<p>Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA y D.S. N° 007- 98-SA , Debe hacer referencia que se ha inspeccionado el proceso productivo de Fabricación y Almacenamiento de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación, línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción.</p> <p>Tal certificado deberá contener el flujograma de producción que permita verificar el cumplimiento de las etapas productivas contenidas en la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA, referido a la línea de producción productos precocidos que requieren cocción.</p> <p>Si algunas de las actividades que comprenden el flujograma de producción son realizadas por un tercero, en atención al Oficio N° 9853-2007/DG/DIGESA emitido por DIGESA</p>	NO
17	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza de ambientes y limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a la planta procesadora del producto y almacenes de la planta procesadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM.	NO
18	Copia de los Certificados de Calidad de cumplimiento de las características físico químico, microbiológico, organoléptico del bien ofertado, emitido por un laboratorio inscrito ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas, que acrediten las características antes indicadas, o en su defecto una declaración jurada	NO
19	Copia del Certificado oficial de inspección de condiciones higiénico sanitarias de planta (incluye fábrica, almacenes y transporte), expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL. Debe hacer referencia que se ha inspeccionado el proceso productivo de Fabricación y Almacenamiento de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación, línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción	NO
20	Copia del certificado de inspección de la capacidad de envasado a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL y estar vigente a la fecha.	NO
21	Copia del Certificado de inspección higiénico sanitario de transporte oficial expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos precocidos que requieren cocción	NO
22	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
1	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	NO

Luego de la revisión de los documentos de presentación obligatoria, del postor **MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L**, los miembros del comité en pleno, acuerdan por unanimidad **NO ADMITIR DICHA PROPUESTA**, por **NO** cumplir toda la documentación obligatoria solicitada en las bases.

en conclusión, después de **REVISAR** las dos propuestas presentadas se tiene los siguientes resultados

POSTOR	RESULTADO
INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L	NO ADMITIDA

IV. DE LA EVALUACION DE LA OFERTA.

Acto seguido se ha procedido a realizar la evaluación de la única propuesta admitida, del postor **INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, obteniendo los siguientes resultados:

PROPUESTA ECONOMICA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE	ORDEN DE PRELACION
A. PRECIO ITEM 1 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS	46,440.00	50.00	0.25	PRIMERO
B. PRECIO ITEM 2 HOJUELAS DE KIWICHA, CAÑIHUA, AVENA CON HARINA DE PLATANO, HARINA DE YACON AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES - BOLSAS DE 500 GRAMOS - SACHET DE 571GRAMOS.	S/ 52,600.00	50.00	0.25	
TOTAL	S/ 99,040.00	100.00	5.00	

Luego de realizar la evaluación de la única oferta admitida, los miembros del comité determinan por unanimidad, que el postor **INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha obtenido el primer puesto en orden de prelación, **con un puntaje total de 105, puntos**. Por lo que al amparo del artículo 57° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, se procede a la revisión de los requisitos de calificación.

V. CALIFICACION DE LA OFERTA ADMITIDA

El comité, en pleno, luego de declarar la evaluación de las propuestas, se procedió a realizar la calificación de las misma según las exigencias y requisitos establecidos en las bases integradas, la misma que se realizó de la siguiente manera:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	MONTO FACTURADO POR EL POSTOR	RESULTADO
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 99,040.00 (Noventa y nueve mil cuarenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.24,760 (veinticuatro mil setecientos sesenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Leche Fresca, Leche condensada Leche pasteurizada, Leche Modificada, Leche Evaporada Entera, y productos alimenticios destinados al abastecimiento del Programa Vaso de Leche u otros Programas Alimentarios.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: cereales, hojuelas, y productos alimenticios destinados al abastecimiento del Programa Vaso de Leche u otros Programas Alimentarios.</p>	S/. 166,087.00	SI CUMPLE

Que, luego de realizado la calificación de la propuesta técnica del postor **INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, este comité de selección especial, Por unanimidad, DETERMIAN que, **SI CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION.**

VI. OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que luego de la deliberación y de todos los actos realizados en la presente acta, el comité de selección especial, **por unanimidad, ha determinado:**

- 1. OTORGAR LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección simplificada N° 001-2024-MDCBBA-CE, primera convocatoria, cuyo objeto de contratación es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL, PARA EL VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHABAMBA, compuestos por los item:

LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS

HOJUELAS DE KIWICHA, CAÑIHUA, AVENA CON HARINA DE PLATANO,
HARINA DE YACON AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y
MINERALES - BOLSAS DE 500 GRAMOS

AL POSTOR: INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un valor total de S/ **99,040.00**, (noventa y nueve mil cuarenta soles)

2. **PUBLICA Y NOTIFICAR** a los resultados a través del SEACE
3. **DECLARAR CONSENTIDA LA BUENA PRO**, en el marco del numeral 64.1 del artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

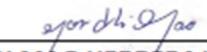
Siendo las 15:00 horas, del mismo día, se da por concluida la presente reunión, procediendo a suscribir la presente acta los miembros integrantes del comité de selección, en señal de conformidad.



JULINHO RUFINO LOPEZ
1ER MIEMBRO



EDWIN B. FERNANDEZ COTRINA
PRESIDENTE



YORDI MAO HERRERA LOPEZ
2DO MIEMBRO